

Número serial: 817

Nombre: Rueda de Prensa sobre el curso del Proyecto de Ley Estatutaria de Educación.

Fecha: 20 junio de 2024

Enlace: <https://youtu.be/kyAeDc8BmcU>

Contenido

Video

Aurora Vergara, ministra de Educación

Es un día muy importante porque nos permite establecer un diálogo nacional acerca de los cambios estructurales que necesitamos para el sector, hacemos una transición de legislatura con un proyecto que abre un diálogo nacional en función de los cambios duraderos y las leyes que necesitamos con grandes consensos para garantizar una educación de calidad y pertinencia. En primer momento quisiera plantear a ustedes y a la ciudadanía varias situaciones, cuando presentamos el proyecto de Ley Estatutaria teníamos la misión de actualizar el sistema, regular el derecho fundamental pone a Colombia en conexión con muchos países que han establecido que regular el derecho fundamental o en principio, establecer que la educación es un derecho fundamental, permite universalizar la educación, garantizar que todas las personas que nacen o habitan en un territorio tienen oportunidades ciertas.

Este proyecto de Ley, ahora nos abre la posibilidad de una mesa de concertación nacional, mesas regionales que reconozcan los siguientes aspectos: primero, que la educación en Colombia debe ser asequible, es decir, que debe estar disponible en todo el territorio nacional. Los 3 millones de jóvenes que no están estudiando ni trabajando, necesitan que esta promesa se cumpla, también que la educación sea accesible, es decir, que no existan barreras económicas o discriminación, que la educación sea aceptable y eso requiere que esos jóvenes que tanto cuestionamos cuando salen las pruebas PISA tengan herramientas ciertas y eso es un grupo de estudiantes que estamos formando hoy para el 2025, para que eso ocurra debemos pensar en un sistema organizado, todos nuestros proyectos deben garantizar que seguimos cumpliendo las metas en educación inicial, tenemos una situación, el Plan Nacional de Desarrollo promete que vamos a recibir 2,7 millones de niños y niñas en educación inicial, estamos avanzando con el cumplimiento de esa meta pero, para que el país pueda decir ya que tiene todas las oportunidades para estos jóvenes debemos transitar de una política de gobierno, a una política de Estado y eso garantiza un proyecto de ley Estatutaria, como esta.

Garantizar que avanzamos en educación inicial como lo estamos haciendo hoy con las entidades territoriales certificadas que cuentan con ese recurso nos va a permitir que esa

generación de estudiantes tenga una ruta cierta a educación básica. En los últimos días ustedes registraron los resultados de las pruebas PISA en el componente de pensamiento creativo y una vez más, el titular fue en función de estudiantes que se rajan. La invitación que hemos hecho es a pensar en un grupo de estudiantes que están enfrentando muchísimos rezagos de la pandemia, que han sido muy resilientes en sus notas, pero que necesitan un país comprometido con darles mejores oportunidades. Para que eso ocurra, los proyectos que llevaremos al congreso en la próxima legislatura potencian el derecho fundamental a la educación básica, aumentando la jornada, extendiendo la jornada en perspectiva de formación integral, garantizando que la educación media cuida a los jóvenes en los entornos rurales que no teniendo una oportunidad para transitar de un nivel a otro egresan masivamente del sistema y este proyecto de ley también abre la posibilidad a garantizar el derecho fundamental a la educación superior para que sigamos aumentando la cobertura

¿Qué tenemos hoy? logramos avanzar en las metas que nos hemos propuesto como gobierno, es decir, la nación no logra un gran acuerdo para decir estos avances de educación de 2024 necesitan seguirse financiando es posible que la trayectoria no sea la misma, una trayectoria de ascenso si el acuerdo nacional no es financiar con la misma solidez el sistema de Educación, estamos avanzando hoy podemos confirmar como lo hicimos con la resolución que aprobó el Ministerio de Educación, el Ministerio de Hacienda esta semana hemos duplicado el presupuesto para las instituciones educativas a nivel de educación superior, las universidades públicas del país hoy están recibiendo el doble del financiamiento de la nación fortaleciendo sus bases presupuestales, para que ustedes puedan dimensionar la importancia de este cambio. Las grandes movilizaciones del 2021 le exigían al gobierno del momento, financiar la educación superior con un IPC + 465 esta semana logramos autorizar la resolución que autoriza el pago y la transferencia y el fortalecimiento de estas bases presupuestales con un IPC más 9, eso es un salto emblemático en el financiamiento de la educación superior pública y va a permitir que muchos más jóvenes ingresen al sistema de educación superior

Esos dos aspectos que he mencionado hasta ahora en grandes grupos cubren los capítulos del uno al tres del proyecto de Ley Estatutaria que se archiva en esta legislatura y que se prepara el gobierno para presentar en la próxima legislatura luego de las mesas regionales y nacionales de concertación que nos llevarán a ese momento

El país abre la oportunidad a un capítulo que tiene los mayores consensos y que tienen que ver con la equidad territorial y la equidad social, es fundamental que ya el país se conecte con las tendencias internacionales y en coherencia con todos los acuerdos que hemos firmado a nivel internacional, reconozcamos el derecho fundamental a la educación de los campesinos y ahí tenemos uno de los retos más grandes, más de 28,000 escuelas en Colombia no tienen en este momento conexión a internet, entonces cuando el país debate sobre el derecho fundamental de la educación, también se está conectando con una apuesta de dignidad en la escuela, con una visión de que el recurso de la nación debería estar concentrado de manera mayoritaria en esos entornos. Adicionalmente, estamos haciendo una apuesta por que el sistema se organice y decida que va a garantizar el

derecho fundamental a las víctimas del conflicto armado y la corte constitucional le exige al gobierno nacional que la educación restaure la dignidad de la gente y para eso, una ley como esta y las leyes que le complementan deben seguir incrementando el financiamiento

Hemos logrado en 2 años de gobierno incrementar en más del 700 por el Fondo de Víctimas de la Violencia para que puedan acceder con mejores oportunidades al sistema de educación superior, nuestra invitación hoy es para que nos preparemos a garantizar que en efecto más víctimas del conflicto armado un país que tiene más de 9 millones de víctimas pueda tener una ruta certera de acceso a educación superior. Abrimos también aquí la oportunidad de tener a personas privadas de la libertad y reinsertados con una garantía del derecho a educación y los diversos pueblos étnicos, indígenas, afrodescendientes y ROM y es fundamental que el país también consolide los acuerdos y los consensos correspondientes para cambios duraderos que permitan que madres cabeza de familia, madres cuidadoras, personas gestantes o personas lactantes, puedan acompañar también y puedan tener una ruta cierta de acceso a educación superior

Hoy podemos decir que con los avances de gobierno estamos logrando oportunidades importantes en el sistema de educación superior, es decir, con el presupuesto del 2024 podemos decir las universidades públicas fortalecidas con el doble del presupuesto en sus bases presupuestales, más de 800,000 estudiantes con política de Gratuidad, una cobertura que se aumenta en 55 por ciento, lo que sabemos hoy es que esos cambios deben ser duraderos y para que eso ocurra es fundamental que la nación establezca el consenso que la educación es nuestro gran acuerdo nacional y que el presupuesto se va a duplicar en los próximos años

El cierre de este proyecto de Ley Estatutaria implica o incluye unas disposiciones adicionales y todo un capítulo de formación integral, el segmento de formación integral cumple el siguiente propósito, los resultados de las pruebas PISA del 2022 concluyen que los países con mejores resultados tienen a los estudiantes más tiempo en el aula, con docentes mejor capacitados y con la enseñanza de contenidos en mayor profundidad. Para que eso ocurra debemos en el país garantizar la formación en ciencia, tecnología e innovación, garantizar la ciencia en artes, cultura y saberes,, la formación ciudadana y para la paz, la formación física en recreación y actividad deportiva y consolidar todo un sistema de formación docente el país en las últimas semanas ha hablado de educación a través de la evaluación de los docentes y ¿qué hemos encontrado allí? que si evaluamos con que si revisamos con detenimiento las peticiones de los maestros y las maestras y la vehemencia con la que le están haciendo están hablando de las desigualdades tan profundas de las que egresan y luego ingresan al sistema como docente y aquí tenemos una gran oportunidad y es poder establecer que programas de gobierno que hoy tenemos en su versión de gobierno como poder pedagógico pueden ser grandes apuestas de estado, porque muchos de estos maestros están pidiendo mejor formación y mejores oportunidades para permanecer como docentes en el sistema

Hay una última disposición especial en la Ley Estatutaria que tiene que ver con las escuelas normales y superiores. Yo egrese de una escuela normal superior en el departamento del

Chocó y en la transición de mi graduación del colegio, el gobierno del momento estableció la formación complementaria los grados 12 y 13, esos dos grados quedaron en un limbo jurídico que necesitamos resolver como nación y lo que recuerdo de ese momento, fue que yo no continué ese grado de formación 12 y 13 porque mi familia estableció que debía acceder rápidamente a la universidad para poder generar los ingresos que la familia necesitaba, una serie de oportunidades permitieron que yo hiciera el tránsito que tengo hasta hoy en el sistema de educación pública en diversas partes del mundo. Lo que quisiéramos proponerle para las escuelas normales superiores es que ese tipo de trayectorias no sean excepcionales, sino lo que hoy demandan los maestros es oportunidades masivas de formación que permitan que puedan enseñar en condiciones de calidad y que en efecto esta nueva generación tenga más y mejores oportunidades para el futuro

Este cierre de la legislatura en el sector educación, nos revela entonces las profundas inequidades, pasamos de un debate nacional en función de consensos y logro de acuerdos a un momento del sector que exige que logremos invertir el presupuesto necesario para generar las grandes transformaciones, estos dos años de gobierno demuestran que podemos hacerlo con la inversión porque ya tenemos resultados ciertos con más cobertura, con una tasa mucho más alta de cobertura en educación superior, con más jóvenes en el sistema, si queremos continuar haciendo ese trabajo duradero, un cambio duradero, es fundamental que nos preparemos para una nueva legislatura en donde continuamos con esta con este nuevo tono de conciliación y de construcción de consensos.

Muchísimas gracias